

México, a 1 de abril de 2020.

Estimado empresario (a):

En **Jiménez & Jiménez Abogados**, sabemos que está dedicado a preservar y hacer crecer su negocio, y nosotros queremos ayudarlo a que lo logre, sobre todo en este momento crítico por el que atravesamos. Para ello ponemos a su disposición nuestros servicios legales:

- ❖ Revisión, elaboración y negociación de todo tipo de convenios y contratos.
- ❖ Asesoría y atención de temas laborales relacionados con la emergencia sanitaria, convenios individuales y/o colectivos, reducción de jornada, paro técnico, etc.
- ❖ Revisar y en su caso preparar documentación relativa a las relaciones laborales individuales de la empresa.
- ❖ Negociar, elaborar, firmar y depositar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje correspondientes, Contratos Colectivos y Reglamentos Interiores de Trabajo.
- ❖ Atender citatorios ante las Procuradurías de la Defensa del Trabajo, tanto local como federal.
- ❖ Resolver demandas individuales y/o colectivas de trabajo, demandas de titularidad y emplazamientos a huelga.
- ❖ Cumplir con lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas, especialmente la NOM-035-STPS-2018.
- ❖ Solventar cualquier inspección de las autoridades locales del trabajo.

¡Llámenos y seguro resolverá su problema! Visite nuestra página:
www.jimenezabogados.com.mx

SOCIOS

Lic. Ericka Jiménez Betancourt

ejb@jimenezabogados.com.mx

55 2955 7850

Lic. Javier Jiménez Hernández

jjh@jimenezabogados.com.mx

55 8580 4359